

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 246

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2015-13410 *Información pública de reforma y cambio de uso de cuadra y pajar para vivienda y apartamentos turísticos, en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Robert D. Williams para legalización de reforma y cambio de uso de cuadra y pajar para vivienda y apartamentos turísticos en parcela calificada como suelo rústico en polígono 11, parcela 25, en la localidad de Oreña, barrio Viallán, número 201, al sitio de "Rogería".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 25 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2015/13410

CVE-2015-13410